



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-009-2025
“ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-009-2025**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **13:37 horas** del día **03 de marzo de 2025**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 27 de febrero de 2025, para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-009-2025** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **21 de febrero de 2025**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos correspondientes a la partida 44101 autorizados a la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2025.



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifican los párrafos 1 y 5 del numeral 8.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

8.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

*Las proposiciones deberán ser presentadas por los licitantes, conforme a lo indicado en el artículo 31 de "La Ley" el día **11 de marzo de 2025 a más tardar a las 09:30 horas** en la recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California o ser enviadas por servicio postal o mensajería quedando bajo la responsabilidad de los licitantes que sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad*

*"La convocante" realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** a las **09:30 horas del día 11 de marzo de 2025** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio descrito en el primer párrafo del presente numeral; durante el evento la revisión de la documentación presentada se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido y se desecharán las que hubieren omitido la presentación de alguno de los requisitos exigidos.*

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica el primer párrafo del inciso K) CONSTANCIA DE MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR numeral 6.1 de bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

K) CONSTANCIA DE MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR: Los licitantes deberán presentar una muestra física para la PARTIDA ÚNICA en que desean participar DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, en LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR ubicadas en el segundo piso del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, con domicilio en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico en la ciudad de Mexicali, Baja California, a más tardar **UN DÍA PREVIO (10 DE MARZO DE 2025) a la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en**



su Primera Etapa, en horario de 09:00 a 13:00 horas, y por las cuales dicha Secretaría emitirá constancia de recepción de las mismas, debidamente firmada y sellada. La constancia en mención deberá integrarse a la documentación que integra la propuesta técnica que se entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que no se presente este documento será motivo para desechar su propuesta.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE 1: KARLA DANIELA CAMACHO SÁNCHEZ/COMERCIALIZADORA DEL VALLE

PREGUNTA 1. ¿Se podrá presentar las medidas 175x65x5 y no será motivo de desechamiento?

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta, por lo cual los licitantes podrán ofertar colchonetas con medidas: de largo 175 centímetros, ancho 65 centímetros y grosor 4 centímetros, o con medidas: de largo 175 centímetros, ancho 65 centímetros y grosor 5 centímetros*

PREGUNTA 2. ¿Para la revisión de la muestra tendrán tolerancia de +/- 1cm debido que son los márgenes que maneja el fabricante?

RESPUESTA: *No se aceptan medidas menores a las solicitadas.*

PREGUNTA 3. ¿Se podrá extender el tiempo de entrega a 6 días hábiles?

RESPUESTA: *No se acepta su propuesta, favor de apegarse a los plazos establecidos en bases de licitación.*

LICITANTE 2: EL SURTIDOR DEL TAPICERO

PREGUNTA 1. Estamos muy interesados en participar en la Licitación de las Colchonetas que están convocando. Tenemos 30 años de experiencia en la fabricación de este material con gobierno, agrícolas, minas, etc Una consulta, no hay problema que nuestro domicilio fiscal sea en la ciudad de Hermosillo, Sonora? La matriz aquí se encuentra, más sin embargo tenemos presencia en Tijuana (dos sucursales) y Mexicali (una sucursal).

RESPUESTA: *Para todo lo referente a la acreditación de domicilio, favor de apegarse al inciso E) del numeral 6.1 de bases de licitación.*

LICITANTE 3: ARMANDO PIÑA SALCEDO/COMERCIALIZADORA RA.PI.DA.

PREGUNTA 1. Se le solicita a la convocante confirmar que es necesario pagar bases, en caso de ser necesario, favor de proporcionar datos bancarios para el respectivo pago.

RESPUESTA: *No se requiere pago de bases para el presente procedimiento de licitación.*



PREGUNTA 2. Se le solicita a la convocante que de conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de las bases de licitación.

colchoneta, forrados en tela 100% poliéster tafeta color guinda, terminado en funda/cosido, relleno elaborado a base de núcleo de poliuretano hule espuma densidad 13, material resistente y de fácil limpieza, medidas: de largo 175 centímetros, ancho 65 centímetros y grosor 4 centímetros.

Se le solicita al órgano requirente que acepte una colchoneta con las siguientes características

COLCHONETA, FORRADOS EN TELA 100% POLIÉSTER TAFETA COLOR GUINDA, TERMINADO EN FUNDA/COSIDO, RELLENO ELABORADO A BASE DE NÚCLEO DE POLIURETANO HULE ESPUMA DENSIDAD 13, MATERIAL RESISTENTE Y DE FÁCIL LIMPIEZA, MEDIDAS: DE LARGO 175 CENTÍMETROS, ANCHO 65 CENTÍMETROS Y GROSOR 5 CENTÍMETROS.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, por lo cual los licitantes podrán ofertar colchonetas con medidas: de largo 175 centímetros, ancho 65 centímetros y grosor 4 centímetros, o con medidas: de largo 175 centímetros, ancho 65 centímetros y grosor 5 centímetros.

PREGUNTA 3. Se le solicita al órgano requirente se acepte un tiempo de entrega de 7 días naturales posteriores a la firma del contrato, esto debido a que se tienen que mandar a fabricar, fuera del estado, ya que no existe taller que pueda cumplir en la fabricación y traslado en los días que piden.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a los plazos de entrega señalados en el numeral 4.3 de las bases de licitación.

PREGUNTA 4. Se le solicita al órgano requirente que debido al material con el que está hecho la colchoneta, tanto el forro y el núcleo(espuma) varia la medida por lo que se le solicita tenga tolerancia +/- de 1 a 2 cm para la revisión de la muestra, esto lo señala los fabricantes.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, se requiere que las muestras se apeguen a lo descrito en el numeral 4.1 de las bases de licitación.

PREGUNTA 5. De conformidad con el punto 6.1 de las bases de licitación.

K) CONSTANCIA DE MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR: Los licitantes deberán presentar una muestra física para la PARTIDA ÚNICA en que desean participar DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, en LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR ubicadas en el segundo piso del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, con domicilio en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico en la ciudad de Mexicali, Baja California, a más tardar UN DÍA PREVIO a la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en horario de 09:00 a 13:00 horas, y por las



cuales dicha Secretaría emitirá constancia de recepción de las mismas, debidamente firmada y sellada.

Se le solicita a la convocante se valore, así como se le solicita de la manera más atenta, la muestra se pueda entregar el día 05 de marzo de 2025 en la sesión de presentación y apertura de proposiciones 1ra etapa junto con las propuestas solicitadas, programada en la fecha ya mencionada a las 10:00 horas, esto debido a que limita la participación, ya que son medidas específicas por lo cual se tiene que fabricar.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la muestra debe ser entregada en los términos establecidos en bases de licitación.

PREGUNTA 6. En caso que sea en sentido negativo favor de mencionar, el motivo por el que se tiene que presentar hasta un día antes, y no se pueda presentar junto con las propuestas, dentro del desarrollo del acto programado para el 05 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, ya que se tiene entendido que en procedimientos donde se solicita muestra, los posibles licitantes presentan la muestra junto con las propuestas solicitadas (técnica y económica), por lo que se solicita acepte en el entendido de se permitirá entregar la muestra junto con nuestras propuestas el día mencionado, esto para no limitar la participación.

RESPUESTA: La muestra debe ser entregada 1 (un) día antes para su oportuna evaluación debido a cuestiones de espacio, ya que la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones es un área reducida y por el tamaño de las muestras y la cantidad de posibles participantes no sería práctico el correcto desarrollo de la sesión.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **11 de marzo de 2025** a las **09:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:51 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. ADRIAN ALBERTO SILVA REYES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. JOSEFINA DAVILA DÁVILA EN SUPLENCA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte del licitante participante:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SURTIDOR DEL TAPICERO	JESÚS ADEL BORBÓN B.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-009-2025

ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Tdo. Limón Félix	Jefe de Interciones y Licitaciones DM	LH274103 F729	
2	Nataly Nuñez V.	Analista de proyectos de la SE	NUNVN00574	
3	Adrián Alberto Silva Rojas	Analista Jurídico Dirección de Normatividad	SIRAH940920-963	
4	Josefina Davila Davila	DIRECCION Y R.H. S.B.	DADJ770319045	
5	Roberto Carlos Macías Mardel	Analista de S.I.I.F.P.	HANUN08086229	
6	Carles Florentino	AUX DE SERVICIOS	FAC691213914	
7				
8				
9				
10				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

03 DE MARZO DE 2025
13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprapac, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.